

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-122-2018

Con fecha 21-12-2018 18:26:10 hrs, el titular COMPAÑIA MINERA PIMENTON ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: MINERA PIMENTÓN
Región: V Región de Valparaíso

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-030-2018
Resolución aprueba PdC: 9 / 2018
Fecha resolución aprobatoria: 23-08-2018
Fecha generación PdC electrónico: 05-10-2018
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 21-12-2018
Fiscal instructor: DANISA FABIOLA ESTAY VEGA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-122-2018
Fecha de envío reporte: 21-12-2018 18:26:10
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 30-08-2018
Fecha de término: 30-08-2020
N° reporte: 1 de 8.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Construcción de embalse de relaves, cuya capacidad de almacenamiento es superior a 50.000 m³ y cuyo muro de contención supera los 10 metros.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Suspensión de depositación de relaves en el Depósito.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	11-05-2017
Fecha Término:	30-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	0 m ³ de relaves depositados en el Depósito durante toda la vigencia del PdC dada la suspensión de faenas comprometida.
Forma de Implementación:	<p>En el marco del procedimiento concursal antes referido, en mayo de 2017, se paralizaron las actividades de la faena minera Pimentón, y con ello, se suspendió la depositación de relaves en el Depósito.</p> <p>De esta forma, se compromete mantener la suspensión de depositación de relaves en esta instalación durante toda la vigencia del PdC.</p> <p>Se hace presente que la paralización temporal de la faena minera, incluido el Depósito de Relaves, se encuentra amparada en la Res. Ex. N° 255 de 14 de marzo de 2018, del SERNAGEOMIN, que se acompaña en el Anexo 1 de esta presentación.</p> <p>A su vez, las autorizaciones asociadas a dicho Depósito, y la Consulta de Pertinencia que en su momento se tramitó, se adjunta en el mismo Anexo de esta presentación.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el marco del procedimiento concursal de Compañía Minera Pimentón, en mayo de 2017, se paralizaron las actividades de la faena minera Pimentón, y con ello, se suspendió la depositación de relaves en el Depósito. De esta forma, se comprometió mantener la suspensión de depositación de relaves en esta instalación durante toda la vigencia del PdC. Se hace presente que la paralización temporal de la faena minera, incluido el Depósito de Relaves, se encuentra amparada en la Res. Ex. N° 255 de 14 de marzo de 2018, del SERNAGEOMIN, que se acompaña en el Reporte Inicial. Por lo anterior es que se comprometieron para dicho Reporte el aporte de los documentos correspondientes que acreditaran dicha información, sin embargo, para la fecha de entrega del correspondiente Reporte el PdC se encontraba en proceso de Validación, cuestión que obligó a presentar el correspondiente Reporte en formato físico en la Oficina de Partes de la SMA. En consecuencia se consultó con la fiscal instructora del procedimiento y al sistema de ayuda del SPDC a fin de poder cargar los documentos a dicha plataforma, conforme establece el reglamento. Con motivo de tal comunicación se nos informó que la instancia para cargar el Reporte Inicial sería durante la presentación del presente Reporte de Seguimiento.</p> <p>Se adjuntan las correspondientes cadenas de correos electrónicos que dan cuenta de la instrucción de presentar el Reporte Inicial de esta acción en esta instancia. Asimismo, se adjunta como medio de verificación copia del Reporte Inicial presentado a la SMA por medio de la Oficina de Partes con fecha 28 de septiembre de 2018.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	11-05-2017
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Reporte Inicial con:</p> <p>(1) Copia de Res. Ex. N° 255 de 14 de marzo de 2018, del SERNAGEOMIN.</p> <p>(2) Copia de Cartas de fecha 10 de mayo de 2017 remitidas a SERNAGEOMIN y a la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso mediante las cuales se informó a la autoridad de la paralización de la Faena Pimentón.</p> <p>(3) Ord. N° 1057 de 13 de junio de 2017 de SERNAGEOMIN.</p>
Medios de Verificación:	- Presenta Reporte Inicial 28.09.2018.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	28-09-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Cadena Correos Reporte Inicial Fiscal.pdf - Cadena de correos Reporte Inicial.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Compañía Minera Pimentón y Minera Tamidak Limitada se comprometen conjuntamente a asumir la ejecución del presente Programa de Cumplimiento, quienes podrá ejecutar cada una de las acciones que éste implica de manera conjunta o separada, y en conformidad con lo establecido en el D.S. N° 30/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, y la resolución que aprueba el PdC
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	30-08-2018
Fecha Término:	30-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	•100% de las acciones del PdC ejecutadas por Compañía Minera Pimentón y Minera Tamidak Limitada, de manera conjunta o separada, e indistintamente



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Compañía Minera Pimentón y Minera Tamidak Limitada, se comprometen a ejecutar íntegramente las acciones del PdC durante su vigencia.</p> <p>La acción se formalizará mediante la suscripción conjunta del presente PdC por los representantes debidamente acreditados de Compañía Minera Pimentón y Minero Tamidak Limitada.</p> <p>A su vez, se precisa que, a la fecha de esta presentación, se ha tramitado la respectiva escritura pública de compraventa por la que se da cuenta de la adquisición de las pertenencias mineras de Minera Tamidak Ltda. a Compañía Minera Pimentón, la que se adjunta en Anexo 2 de esta presentación. Junto a ella, se adjuntan además las Bases del Remate, Acta de adjudicación, y la copia de la oferta-declaración.</p> <p>Por su parte, la inscripción en el Conservador de Minas aún se encuentra pendiente dado que dicho órgano ha solicitado que, previo a ello, se decrete el alzamiento de la medida precautoria dispuesta en los respectivos autos. En razón de ello, además de adjuntar el escrito por el que se solicita aquellos al tribunal competente, se adjunta resolución del propio tribunal en la que se ordena lo solicitado. Ambos documentos se acompañan en Anexo 2 de esta presentación.</p> <p>Compañía Minera Pimentón y Minera Tamidak Limitada, se comprometen a la entrega, en el Reporte de Avance, del documento que acredite la respectiva inscripción de la escritura pública de Compraventa, Alzamientos, y Autorizaciones Minera Tamidak Limitada a Compañía Minera Pimentón en Procedimiento Concursal de Liquidación” de fecha 25 de junio del presente año, otorgada ante el Notario Público Titular de la Cuadragésima Quinta Notaria de Santiago, René Benavente Cash, en el Conservador de Minas que corresponda, sin perjuicio de la actualización de la titularidad del proyecto “Depósito de Relaves Pimentón”, ante el Organismo Sectorial pertinente”.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Compañía Minera Pimentón y Minera Tamidak Limitada, se comprometieron a ejecutar íntegramente las acciones del PdC durante su vigencia. La acción se formalizó mediante la suscripción conjunta del presente PdC por los representantes debidamente acreditados de Compañía Minera Pimentón y Minera Tamidak Limitada.</p> <p>Respecto de Reporte Inicial, tal como ocurrió con el Reporte Inicial de la Acción #1, no fue posible presentarlo digitalmente por medio del SPDC, debido a que el PdC presentado se encontraba en proceso de validación por la SMA. Por lo anterior, el Reporte Inicial de esta acción #2 se presentó de manera física en la oficina de partes de la SMA, informándose debidamente de esta contingencia. En consecuencia se consultó con la fiscal instructora de este procedimiento y al sistema de ayuda del SPDC, a fin de poder cargar los documentos a dicha plataforma, conforme establece el reglamento. En consecuencia se consultó con la fiscal instructora del procedimiento y al sistema de ayuda del SPDC a fin de poder cargar los documentos a dicha plataforma, conforme establece el reglamento. Con motivo de tal comunicación se nos informó que la instancia para cargar el Reporte Inicial sería durante la presentación del presente Reporte de Avance. Se adjuntan las correspondientes cadenas de correos electrónicos que dan cuenta de la instrucción de presentar el Reporte Inicial de esta acción en esta instancia. Asimismo, se adjunta como medio de verificación copia del Reporte Inicial presentado a la SMA por medio de la Oficina de Partes con fecha 28 de septiembre de 2018.</p> <p>Respecto de la forma de cumplimiento comprometida para esta acción, la inscripción de la compraventa de las concesiones mineras en el Conservador de Minas a nombre de Minera Tamidak Limitada se materializó con fecha 20 de noviembre del año 2018. Se adjunta copia de la inscripción de las concesiones mineras a nombre de Minera Tamidak Limitada en el Registro de Propiedad del Conservador de Minas de Los Andes.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>30-08-2018</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	Como medios de verificación se acompaña el Reporte Inicial como también la inscripción de las pertenencias mineras a nombre de Minera Tamidak Limitada, inscrita a fojas 63, n° 25 del Registro de Propiedad del Conservador de Minas de Los Andes correspondiente al año 2018.
Medios de Verificación:	- Inscripción Pimenton.pdf - Presenta Reporte Inicial 28.09.2018.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	28-09-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- 'Cadena de correos Ayuda PdC.pdf - 'Cadena de correos informa fiscal.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Sellado de equipos asociados al Depósito de Relaves Pimentón.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-10-2018
Fecha Término:	30-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	•100% de los equipos comprometidos sellados hasta el término del PdC.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En el marco del procedimiento concursal antes referido, en mayo de 2017, se paralizaron las actividades de la faena minera Pimentón, y con ello, la utilización de equipos e instalaciones del Depósito de relaves. De esta forma, se compromete el sellado de: válvula de concentrador K-Nelson y válvula del clarificador, indicadas en diagrama de Planta acompañado en Anexo 3 de esta presentación. El sellado se realizará el 15 de octubre de 2018 considerando las condiciones climáticas y de acceso al área del Proyecto.</p> <p>La descripción del sellado se precisa en el Procedimiento de Bloqueo adjunto en Anexo 3 de esta presentación. Se trata de un bloqueo mecánico que se ejecuta, en el caso de las válvulas, mediante candados y pinzas de color rojo, mientras que para el mantenimiento eléctrico se utilizarán candados de color amarillo, de acuerdo al referido Procedimiento (Cap. 6.3).</p> <p>Por su parte, del sellado de equipos se dará cuenta en los respectivos Reportes de Avance Trimestrales del presente Programa, acreditando en cada uno de ellos el estado del bloqueo ejecutado en los citados equipos. Se hace presente que la paralización temporal de la faena minera, incluido el Depósito de Relaves, se encuentra amparada en la Res. Ex. N° 255 de 14 de marzo de 2018, del SERNAGEOMIN, que se acompaña en el Anexo 1 de esta presentación, junto a las cartas que el titular ha ingresado a la autoridad para dar cuenta de ello.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

En el marco del procedimiento concursal de Compañía Minera Pimentón, en mayo de 2017 se paralizaron las actividades de la referida faena minera, y con ello, la utilización de los equipos e instalaciones correspondientes al depósito de relaves. De esta forma, se comprometió el sellado de la válvula de concentrador K-Nelson y válvula del clarificador, indicadas en Diagrama de Planta acompañado en Anexo 3 del PDC. El sellado se realizó el 25 de octubre de 2018, en consideración de la imposibilidad de acceder a la faena con anterioridad, según las condiciones climáticas y de acceso adversas, al área del Proyecto señaladas en los correspondientes Informes de Impedimentos presentados oportunamente a la Superintendencia del Medio Ambiente. La descripción del sellado se precisa en el Informe de Sellado, el cual se acompaña a este reporte como medio de verificación. Se trata de un bloqueo mecánico que se ejecuta, en el caso de las válvulas, mediante candados y pinzas de color rojo, mientras que para el mantenimiento eléctrico se utilizaron candados de color amarillo, como se señala en dicho Informe.

Se hace presente que la paralización temporal de la faena minera, incluido el Depósito de Relaves, se encuentra amparada en la Res. Ex. N° 255 de 14 de marzo de 2018, del SERNAGEOMIN.

Conforme lo señalado en la página 26 de la Guía para la Presentación de PDC, emitida por esta Superintendencia, en la cual "Se hace presente que ante la detección de eventos que no hayan sido previstos e incorporados al PDC de forma previa a su aprobación y que, a juicio del titular, pudieran implicar una desviación respecto de lo establecido en el PDC aprobado, éste deberá remitir los antecedentes correspondientes en el marco del seguimiento de la ejecución del PDC, los cuales serán ponderados en el contexto de la evaluación de la ejecución satisfactoria, o no, del Programa", presentamos, junto con los documentos correspondientes al primer Reporte de Avance, la presentación realizada con fecha 25 de octubre de 2018 en la Oficina de Partes de esta Superintendencia, por medio de la cual se acompañó un informe de perito experto dando cuenta de la imposibilidad material de poder realizar acceder a la faena en la fecha en que se comprometió el inicio de la ejecución de esta acción.

Fecha Inicio Efectivo:

25-10-2018



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	- Procedimiento de Bloqueo de Equipos, Instalaciones y maquinarias - Informe de sellado de equipos
Medios de Verificación:	- Procedimiento de Bloqueo Equipos, Maquinarias e Instalación.pdf - Informe Sellado de equipos.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	18-10-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 25.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Implementación de calicatas aguas abajo del muro del Depósito de Relaves Pimentón.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	21-12-2018
Fecha Término:	20-03-2019
Indicadores de Cumplimiento:	-Al menos 3 calicatas realizadas en el plazo comprometido.



Forma de Implementación:	<p>Se compromete la implementación de al menos 3 calicatas con objeto de determinar potenciales filtraciones subsuperficiales del dren del Depósito de Relaves.</p> <p>Las calicatas se ubicarán aguas abajo del Depósito de Relaves, entre el muro y el punto de monitoreo PIM-12.</p> <p>En caso que las calicatas den cuenta de la presencia de aguas subsuperficiales, se analizará su calidad para determinar su origen. Ante la constatación de una posible conexión hidráulica con el Depósito de Relaves, se evaluará el efecto y las acciones para hacerse cargo de ello en el instrumento que se someterá al SEIA en cumplimiento de la Acción N° 4.</p> <p>Los resultados de los análisis comprometidos y de las acciones consideradas en la DIA o EIA, se informarán a la SMA en el Reporte de Avance respectivo.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción número 6 denominada "Implementación de Calicatas Aguas Abajo del Muro del Depósito de Relaves Pimentón" tiene como fecha de inicio de ejecución el 21 de diciembre de 2018, por lo que corresponde informarla en el próximo Reporte de Avance.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
Acción:	Recircular las aguas del dren hacia el Depósito de Relaves.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar



Fecha Inicio:	15-10-2018
Fecha Término:	30-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-Agua del dren recirculada en los términos y plazos comprometidos. -100% de registros de horas de funcionamiento de la bomba del PIM-12.
Forma de Implementación:	<p>Se compromete la recirculación de las aguas dren hacia el Depósito mediante un sistema de bombeo automático.</p> <p>Para dicho efecto se instalará un sensor de nivel en el punto de monitoreo PIM-12 (Dren), el que activará el sistema de bombeo, Independiente de la calidad de las aguas del dren.</p> <p>Se contará además con un horómetro para medir las horas de funcionamiento del sistema de bombeo.</p> <p>Se adjunta en Anexo 7 de esta presentación las cotizaciones asociadas a los equipos antes indicados.</p> <p>Estos datos serán registrados diariamente en una planilla en formato digital (xls) durante toda la vigencia del Programa de Cumplimiento.</p> <p>Se hace presente que la recirculación de las aguas del dren, y su registro, se ejecutará en cuanto las condiciones climáticas así lo permitan, considerando los impedimentos que para ello se establecen en esta acción</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

De acuerdo a lo señalado en la Acción # 7 del PDC, esta consiste en "Recircular las aguas del dren hacia el Depósito de Relaves", mediante un sistema de bombeo automático. Para estos efectos, se instaló un sistema de bombeo junto con un sensor de nivel en el punto de monitoreo PIM-12 (Dren), el que activaría dicho sistema de bombeo. Se contaría, además, con un horómetro para medir las horas de funcionamiento del sistema de bombeo. El fundamento de esta acción fue la hipótesis que dicho sistema de bombeo serviría para recircular al depósito de relaves por eventuales filtraciones que pudieran ocurrir desde el depósito de relaves.

Sin embargo, con posterioridad a la aprobación de este PDC, Minera Tamidak Limitada, luego de la revisión de nuevos antecedentes, en especial el reporte Arcadis denominado Mejoramiento Depósito de Relaves Pimentón, preparado el año 2010 para efectos de ser presentado al Sernageomin (que se adjunta como medio de verificación), se pudo verificar que el objetivo del sistema de drenes bajo el muro del depósito de relaves Pimentón, tiene por finalidad captar y conducir por el cauce natural, las aguas subsuperficiales naturales que fluyen en el lugar y que, de no existir el dren, afectarían la estabilidad del muro.

Por tanto, entre otros, el cumplimiento de la medida en los términos establecidos podría tener las siguientes consecuencias adversas:

- Captar aguas sobre las que no se tienen derechos constituidos, pudiendo incurrir en extracción ilegal de aguas.
- Introducir aguas de "calidad natural" al depósito de relaves, aumentando la posibilidad de alterar esta calidad natural.
- Llenado del depósito de relaves en un plazo breve, lo que implicará su desborde a través de las obras de evacuación.
- Generación de potenciales efectos ambientales en los recursos naturales aguas abajo al cortar el flujo natural de agua subterránea valle abajo, como asimismo, afectar derechos de aguas de otros titulares valle abajo.

Dicha situación significó, por los argumentos técnicos y jurídicos que se exponen en los medios de verificación, la imposibilidad de ejecución de esta acción, así como el aviso a esta Superintendencia con anterioridad a la fecha de inicio de ejecución de esta medida establecida en el PDC, lo que se evidencia en los correos electrónicos



	<p>acompañados, de fecha 2, 3, 12 y 31 de octubre; y 20 y 23 de noviembre, todos del presente año, así como en la reunión sostenida con la SMA por esta materia con fecha 18 de diciembre de 2018. En dicha cadena de correos, como asimismo en la reunión mantenida, se informó a Minera Tamidak Limitada que esta situación debe hacerse presente en este Reporte de Avance.</p> <p>Por último, no obstante la fecha de inicio de ejecución de esta medida es el 15 de octubre de 2018, y no obstante esta medida no se aplicó de acuerdo a lo señalado más arriba, no fue posible acceder con esa fecha a la faena sino en una posterior, según se señala en el informe de impedimentos presentado con fecha 25 de octubre de 2018, el cual se acompaña como documento asociado a impedimento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-11-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Técnico sobre Imposibilidad de la ejecución de la Acción N°7. - Cadena de correos comunicando imposibilidad de ejecución a Fiscal Instructora. - Informe técnico por empresa Arcadis denominado Mejoramiento Depósito de Relaves Pimentón, 2010.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis Utilidad de Drenes.pdf - Cadena de correos Informando inconveniente.pdf - Arcadis - Depósito de Relaves Pimentón.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	18-10-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 25.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	8
-------------------	---



Acción:	Implementar un programa de monitoreo de calidad de aguas superficiales en el área de influencia del Depósito de Relaves Pimentón.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-09-2018
Fecha Término:	30-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-100% de los monitoreos realizados en la forma y plazos comprometidos, de acuerdo a la metodología de muestreo y análisis de la norma de referencia.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se implementará un programa de monitoreo de calidad de aguas superficiales en el área de influencia del Depósito de Relaves (Quebrada Pimentón), que contemplará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Puntos de monitoreo: -PIM-2 (Aguas arriba del Depósito en Quebrada Pimentón). -PIM-3 (Aguas abajo del Depósito en Quebrada Pimentón). -Adicionalmente, se monitoreará el PIM-12, que corresponde a las aguas del dren del Depósito de Relaves. <p>-Ubicación puntos de monitoreo: Punto Coordenadas</p> <p>PIM-2Norte: 6405769;Este: 386189 PIM-3Norte: 6404259;Este: 387276 PIM-12Norte: 6405110; Este: 386898</p> <p>La ubicación de estos puntos de monitoreo se grafica en el documento “Ilustración puntos de monitoreo”, que se acompaña en Anexo 8 de esta presentación. Adicionalmente, en el mismo Anexo, se acompaña plano de las instalaciones del proyecto y la ubicación de los puntos de monitoreo, en el que se puede apreciar que el PIM-2 se ubica aguas arriba del Depósito y de las demás instalaciones de la faena.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parámetros: NCh. 1333 y NCh. 409 . -Metodología de muestreo y análisis: NCh. 1333 y NCh. 409 -Frecuencia: Mensual, durante dos períodos, desde septiembre de 2018 a abril de 2019, y desde septiembre de 2019 a abril de 2020 . <p>Se acompaña en Anexo 8 de esta presentación: (I) Memoria Técnica “Proyecto Minero Pimentón”; (ii) Diagrama de Flujo de la Planta de Procesos de la faena; y (iii) Plano 3575-REPLA-101_0” del Proyecto Depósito de Relaves Pimentón.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:

Se implementó un programa de monitoreo de calidad de aguas superficiales en el área de influencia del Depósito de Relaves (Quebrada Pimentón), que contempló los siguientes puntos de monitoreo: (1) PIM-2 (Aguas arriba del Depósito en Quebrada Pimentón); (2) PIM-3 (Aguas abajo del Depósito en Quebrada Pimentón); (3) PIM-12, que corresponde a las aguas del dren del Depósito de Relaves.

Las mediciones fueron realizadas por la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (EFTA) HIDROLAB S.A., los días 30 de octubre y 29 de noviembre, ambos del presente año, de acuerdo con los parámetros NCh. 1333 y NCh. 409, la metodología de muestreo y análisis: NCh. 1333 y NCh. 409 y con frecuencia mensual. Los resultados del análisis de las muestras están resumidos en los Informes Consolidados para los meses de octubre y noviembre preparados por la consultora ambiental especializada B-Ambiental, que se acompañan como medios de verificación, los que contienen como adjuntos los Certificados de Análisis de Muestras elaborados por HIDROLAB S.A.

Conforme lo señalado en la página 26 de la Guía para la Presentación de PDC, emitida por esta Superintendencia, en la cual "Se hace presente que ante la detección de eventos que no hayan sido previstos e incorporados al PDC de forma previa a su aprobación y que, a juicio del titular, pudieran implicar una desviación respecto de lo establecido en el PDC aprobado, éste deberá remitir los antecedentes correspondientes en el marco del seguimiento de la ejecución del PDC, los cuales serán ponderados en el contexto de la evaluación de la ejecución satisfactoria, o no, del Programa". En este sentido las presentaciones realizadas con fecha 28 de septiembre, 5, 11, 19 y 25 de octubre de este año, en la Oficina de Partes de esta Superintendencia, dan cuenta de los referidos impedimentos de acceso, únicamente siendo posible realizar el primer monitoreo con fecha 30 de octubre de 2018, no siendo posible realizarse el monitoreo correspondiente a septiembre.

Fecha Inicio Efectivo: 25-10-2018

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Informes Consolidados correspondientes a los meses de octubre y noviembre, ambos con resumen de los monitoreos y análisis emitidos por laboratorio Hidrolab y análisis completos de dicho laboratorio con las fechas de monitoreo, lugar de toma de muestra y muestreador. Ambos con sus anexos de los Análisis e informes de Muestra y Ensayo de Hidrolab por cada punto de muestra, ambos meses
Medios de Verificación:	- Informe de Monitoreo de Aguas Superficiales Noviembre Consolidado.pdf - Informe de Monitoreo de Aguas Superficiales Octubre Consolidado.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	15-09-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 11.10.2018.pdf - Informa Impedimento 19.10.2018.pdf - Informa Impedimento 25.10.2018.pdf - Informa Impedimento 28.09.2018.pdf - Informa Impedimento 5.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas crudas	Muestreo
Aguas crudas	Medición
Aguas crudas	Análisis



N° Identificador:	10
Acción:	Implementar un monitoreo de los sectores de vega aguas abajo del Depósito de Relaves Pimentón.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-11-2018
Fecha Término:	30-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-100% % de los monitoreos realizados en la forma y plazos comprometidos
Forma de Implementación:	<p>Se implementará un monitoreo de las vegas cercanas al punto de monitoreo PIM-3, correspondiente a las unidades vegetacionales denominadas 6 y 7, aproximadamente 280 m aguas arriba del punto PIM-3 por el cauce del Río Colorado, y las unidades vegetacionales 4 y 5, a unos 450 m aguas abajo del punto.</p> <p>La metodología, frecuencia y puntos de seguimiento serán definidos una vez que se pueda acceder a terreno, a más tardar el 30 de noviembre de 2018. El programa de monitoreo comprometido se informará en el reporte trimestral respectivo, así como los resultados de la ejecución del mismo.</p> <p>El monitoreo se efectuará considerando dos temporadas de crecimiento para evaluar el componente vegetación, desde diciembre de 2018 a abril de 2019 y desde diciembre de 2019 a abril del año 2020.</p> <p>Para efectos de la implementación y desarrollo del plan de seguimiento de la unidad de vegas, se incorporará dentro de los puntos de muestreo, un punto de referencia, el cual permitirá contrastar los parámetros a evaluar en este componente ambiental.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se está implementando un monitoreo de las vegas cercanas al punto de monitoreo PIM-3, correspondiente a las unidades vegetacionales denominadas 6 y 7, aproximadamente 280 m aguas arriba del punto PIM-3 por el cauce del Río Colorado, y las unidades vegetacionales 4 y 5, a unos 450 m aguas abajo del punto. El monitoreo se efectuará considerando dos temporadas de crecimiento para evaluar el componente vegetación, desde diciembre de 2018 a abril de 2019 y desde diciembre de 2019 a abril del año 2020.</p> <p>Para efectos de la implementación y desarrollo del plan de seguimiento de la unidad de vegas, se ha realizado una visita a terreno a fin de incorporar dentro de los puntos de muestreo, un punto de referencia, el cual permitió contrastar los parámetros a evaluar en este componente ambiental. Así, en función de dicho trabajo se ha preparado una metodología adecuada para el correcto cumplimiento de esta acción por el equipo de consultores ambientales B-Ambiental, la que se acompaña como medio de verificación.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	30-11-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Metodología de Monitoreo de Vegas que contempla los lineamientos de ejecución de la acción conforme a los cuales se seguirá reportando en lo siguientes informes
Medios de Verificación:	- Metodología Monitoreo de Vegas Pimentón.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Monitoreo de parámetros operacionales asociados al control del muro del Depósito de Relaves Pimentón.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-09-2018



Fecha Término:	30-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	<p>-100% del monitoreo de los parámetros que indica en la forma y plazo comprometido, según se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> -100% de las inspecciones visuales del muro y la revancha en el plazo comprometido (bimestral). -100% de las mediciones de nivel del piezómetro en el plazo comprometido (mensual). -100% de las batimetrías comprometidas (semestral). -100% de las inspecciones para controlar nivel del relave en el sector vertedero (bimestral). -100% de los registros de control de las aguas interceptadas por el sistema de drenaje y recirculadas al depósito (semanal). -100% de las inspecciones de control de la profundidad del relave en la vecindad de las balsas (mensual). -En su caso, informe de ejecución de acciones de reparación o mantenimiento preventivo.
Forma de Implementación:	<p>Se realizará, desde el mes de septiembre de 2018 a abril de 2020, un monitoreo de los siguientes parámetros operacionales del muro del Depósito de Relaves Pimentón:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Inspección del muro y de la revancha (bimestral). (ii) Control del nivel de los 4 piezómetros en el muro (mensual). (iii) Control mediante batimetría, del muro y de los relaves (semestral). (iv) Control del nivel del relave en el sector vertedero (bimestral). (v) Control de las aguas interceptadas por el sistema de drenaje (semanal). (vi) Control de la profundidad del relave en la vecindad de la balsa (mensual). <p>Los parámetros se medirán en la frecuencia antes especificada, durante dos períodos, desde septiembre de 2018 a abril de 2019, y desde septiembre de 2019 a abril de 2020, y su análisis se consolidará en un informe que se presentará en el Reporte de Avance respectivo.</p> <p>En caso de ser necesario, se ejecutarán las reparaciones necesarias, en caso que se detecten fallas o necesidad de mantenimiento preventivo. Lo anterior, en un plazo que dependerá de la naturaleza de la falla o el mantenimiento preventivo a ejecutar, lo que deberá justificarse en un Informe de Ejecución de Acciones que formará parte de los Reportes de Avance.</p>
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se ha realizado, desde el 25 de octubre del 2018 y hasta la fecha un monitoreo de los siguientes parámetros operacionales del muro del Depósito de Relaves Pimentón, en las periodicidades indicadas en el PDC:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Inspección del muro y de la revancha (bimestral). (ii) Control del nivel de los 4 piezómetros en el muro (mensual). (iii) Control mediante batimetría, del muro y de los relaves (semestral). (iv) Control del nivel del relave en el sector vertedero (bimestral). (v) Control de las aguas interceptadas por el sistema de drenaje (semanal). (vi) Control de la profundidad del relave en la vecindad de la balsa (mensual). <p>Para ello se ha realizado un registro Excel, que incluye las siguientes hojas: (i) Registro de las inspecciones visuales del muro y revancha; (ii) Registro de nivel de agua en los pozómetros del muro; (iii) Registro de inspección de nivel en el sector del vertedero; (iv) Registro de horas de funcionamiento del sistema de bombeo del PIM-12 y registro fotográfico fechado y georreferenciado en coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19, del horómetro del sistema de bombeo; (v) Registro de inspección del relave en el sector de las balsas. Asimismo, se ha realizado un levantamiento de batimetría respecto del Embalse de Relaves con su informe correspondiente.</p> <p>Conforme lo señalado en el Programa de Cumplimiento, hacemos presentación, junto con los documentos correspondientes al Reporte de Avance comprometido para el mes de noviembre del año 2018 para esta Acción N°12, las presentaciones realizadas con fecha 28 de septiembre y 5, 11, 19, 25 de octubre en la Oficina de Partes de esta Superintendencia, por medio de los cuales se acompañó informe de perito experto dando cuenta de la imposibilidad material de poder realizar la acción comprometida con la periodicidad comprometida</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-10-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta, Informe Consolidado para trimestre en curso Informe de Batimetría Planilla Excel con registro de monitoreos realizados Acción 11
Medios de Verificación:	- Anexo Batimetría Embalse de Relaves.pdf - Informe Consolidado Acción 11.pdf - Planilla Excel Acción 11.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	15-09-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 11.10.2018.pdf - Informa Impedimento 19.10.2018.pdf - Informa Impedimento 25.10.2018.pdf - Informa Impedimento 28.09.2018.pdf - Informa Impedimento 5.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Monitoreo de parámetros operacionales asociados al control del sistema de drenaje del Depósito.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-09-2018
Fecha Término:	30-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-100% del Monitoreo de los parámetros que indica en la forma y plazo comprometido: (i)100% de las inspecciones visuales semanales del sistema de drenaje (mensual). (ii)100% de registros de funcionamiento del sistema de bombeo del PIM-12 (semanal). (iii)100% de monitoreos de calidad de aguas del PIM-12 en el plazo y términos comprometidos (mensual). -En su caso, informe de ejecución de acciones de reparación o mantenimiento preventivo.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se realizará un monitoreo de los siguientes parámetros operacionales del Depósito asociados al sistema de drenaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Verificación estado del dren (mensual). (ii) Control de las aguas interceptadas por el sistema de drenaje y recirculadas desde el PIM-12 al depósito (semanal). (iii) Medición de calidad de aguas del PIM-12, ubicado aguas abajo del muro del Depósito, según se grafica en Ilustración acompañada en Anexo 12 de esta presentación (mensual). <p>Los parámetros se medirán en la frecuencia antes especificada, durante dos períodos, desde septiembre de 2018 a abril de 2019, y desde septiembre de 2019 a abril de 2020 , y su análisis se consolidará en un informe que se presentará en el Reporte de Avance respectivo.</p> <p>En caso de ser necesario, se ejecutarán las reparaciones necesarias, en caso que se detecten fallas o necesidad de mantenimiento preventivo. Lo anterior, en un plazo que dependerá de la naturaleza de la falla o el mantenimiento preventivo a ejecutar, lo que deberá justificarse en un Informe de Ejecución de Acciones que formará parte de los Reportes de Avance.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>A partir del día 25 de octubre del presente año, se realizó un monitoreo de los siguientes parámetros operacionales del Depósito asociados al sistema de drenaje por parte del equipo de Tamidak:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Verificación estado del dren. (ii) Medición de calidad de aguas del PIM-12, ubicado aguas abajo del muro del Depósito. <p>Respecto del parámetro operacional de "Control de las aguas interceptadas por el sistema de drenaje y recirculadas desde el PIM-12 al depósito", está ha sido monitoreada de igual manera, no obstante de que no ha podido ser ejecutada la recirculación por la situación de imposibilidad de ejecución de la Acción 7, la cual ha sido debidamente informada en su correspondiente medio de verificación.</p> <p>Asimismo, se informa que se dio remplazo a las instalaciones de bombeo inicialmente dispuestas durante el mes de octubre debido a fallas y malos funcionamientos, así se adquirieron 2 nuevas bombas centrifugas marca Calpeda N-40 y su instalación se realizó durante la 3° semana de noviembre, con la posibilidad de hacer funcionar ambas bombas cuando el volumen de agua en el pozo así lo amerite. Con lo anterior, se trasladó el tablero eléctrico que comandan estas bombas a la misma caseta que contienen estas.</p> <p>El análisis de la calidad de agua fue ejecutado por la EFTA Hidrolab S.A, conforme los detalles entregados en el reporte de la acción número 8</p> <p>Conforme lo señalado en el Programa de Cumplimiento, hacemos presentación, junto con los documentos correspondientes al Reporte de Avance comprometido para el mes de noviembre del año 2018 para esta Acción N°12, las presentaciones realizadas con fecha 28 de septiembre y 5, 11, 19, 25 de octubre en la Oficina de Partes de esta Superintendencia, por medio de los cuales se acompañó informe de perito experto dando cuenta de la imposibilidad material de poder realizar la acción comprometida con la periodicidad comprometida</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-10-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Informe consolidado de monitoreo del sistema de drenaje del Depósito, que incluye el registro de inspección del sistema de drenaje, incluyendo PIM-12, junto con Planilla Excel con las hojas correspondientes a la (1)verificación del estado del Dren, y (2) Registro de horas de funcionamiento del horómetro
Medios de Verificación:	- Planilla Excel Monitoreo Acción 12.xlsx - Informe Consolidado Acción 12.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	15-09-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 11.10.2018.pdf - Informa Impedimento 19.10.2018.pdf - Informa Impedimento 25.10.2018.pdf - Informa Impedimento 28.09.2018.pdf - Informa Impedimento 5.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Monitoreo de parámetros operacionales asociados al control del sistema de desvío de aguas naturales.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-09-2018
Fecha Término:	30-04-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-100% del monitoreo de los parámetros que indica en la forma, plazo y frecuencia comprometida, según se detalla: (i) 100% de las inspecciones de las obras de captación de agua del Estero Pimentón (mensual). (ii) 100% de las inspecciones del vertedero de emergencia (mensual). -En su caso, informe de ejecución de acciones de reparación o mantenimiento preventivo.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se realizará un monitoreo de los parámetros operacionales del sistema de desvío de aguas naturales de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>(i) Inspección obras de captación de agua del Estero Pimentón (mensual). (ii) Inspección vertedero de emergencia (mensual). Los parámetros se medirán en la frecuencia antes especificada, durante dos períodos, desde septiembre de 2018 a abril de 2019, y desde septiembre de 2019 a abril de 2020, y su análisis se consolidará en un informe que se presentará en el Reporte de Avance respectivo.</p> <p>En caso de ser necesario, se ejecutarán las reparaciones necesarias, en caso que se detecten fallas o necesidad de mantenimiento preventivo. Lo anterior, en un plazo que dependerá de la naturaleza de la falla o el mantenimiento preventivo a ejecutar, lo que deberá justificarse en un Informe de Ejecución de Acciones que formará parte de los Reportes de Avance.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>A partir del 25 de octubre del año 2018 se realizó un monitoreo de los parámetros operacionales del sistema de desvío de aguas naturales por parte del personal de Tamidak de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>(i) Inspección obras de captación de agua del Estero Pimentón. (ii) Inspección vertedero de emergencia.</p> <p>Ambos parámetros han sido registrados en una planilla Excel y recogidos en el Informe Consolidado de la acción, ambos adjuntos.</p> <p>Conforme lo señalado en el Programa de Cumplimiento acompañamos, junto con los documentos correspondientes al Reporte de Avance comprometido para el mes de noviembre del año 2018 para esta Acción N°13, las presentaciones realizadas con fechas 28 de septiembre, y 5, 11, 19 y 25 de octubre en la Oficina de Partes de esta Superintendencia, por medio de los cuales se acompañó informe de perito experto dando cuenta de la imposibilidad material de poder realizar la acción comprometida con la periodicidad comprometida</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>25-10-2018</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Informe de monitoreo Consolidado correspondiente al trimestre en curso, junto con Planilla Excel de las inspecciones de las obras de captación de agua del Estero Pimentón y del vertedero de emergencia con registro fotográfico fechado y georreferenciado en coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso 19.
Medios de Verificación:	- Informe Consolidado Acción 13.pdf - Planilla Monitoreo Acción 13.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	15-09-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 11.10.2018.pdf - Informa Impedimento 19.10.2018.pdf - Informa Impedimento 25.10.2018.pdf - Informa Impedimento 28.09.2018.pdf - Informa Impedimento 5.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Monitoreo de parámetros operacionales asociados al sistema de impulsión de aguas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	15-09-2018
Fecha Término:	30-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-100% de las inspecciones visuales del sistema de impulsión de aguas en la forma, plazo y frecuencia comprometida (bimestral). -En su caso, informe de ejecución de acciones de reparación o mantenimiento preventivo



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se realizará un monitoreo mediante inspecciones visuales bimestrales de los parámetros de operacionales del sistema de impulsión de aguas del Depósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Inspección de bomba ubicada en cámara de retorno a Depósito (bimestral). (ii) Inspección estado de la tubería y válvulas (bimestral). (iii) Revisión de flujo de agua y presión en las tuberías (bimestral). (iv) Inspección de instalación eléctrica de las bombas (bimestral). <p>Los parámetros se medirán en la frecuencia antes especificada, durante dos períodos, desde septiembre de 2018 a abril de 2019, y desde septiembre de 2019 a abril de 2020 , y su análisis se consolidará en un informe que se presentará en el Reporte de Avance respectivo.</p> <p>En caso de ser necesario, se ejecutarán las reparaciones necesarias, en caso que se detecten fallas o necesidad de mantenimiento preventivo. Lo anterior, en un plazo que dependerá de la naturaleza de la falla o el mantenimiento preventivo a ejecutar, lo que deberá justificarse en un Informe de Ejecución de Acciones que formará parte de los Reportes de Avance.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>A partir del 25 de octubre del año 2018 se ha realizado un monitoreo mediante inspecciones visuales de los siguientes parámetros de operacionales del sistema de impulsión de aguas del Depósito por parte del personal de Tamidak, con la frecuencia indicada:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) Inspección de bomba ubicada en cámara de retorno a Depósito (bimestral). (ii) Inspección estado de la tubería y válvulas (bimestral). (iii) Revisión de flujo de agua y presión en las tuberías (bimestral). (iv) Inspección de instalación eléctrica de las bombas (bimestral). <p>Estos monitoreos han quedado registrado en las hojas correspondientes de la Planilla Excel adjunta y sus ejecución, metodología y resultados han sido señalados en el Informe Consolidado que se acompaña.</p> <p>Asimismo, se dio remplazo a las instalaciones de bombeo inicialmente dispuestas durante el mes de octubre debido a fallas en el funcionamiento, así se adquirieron 2 nuevas bombas centrifugas marca Calpeda N-40 y su instalación se realizó durante la 3° semana de noviembre, con la posibilidad de hacer funcionar ambas bombas cuando el volumen de agua en el pozo así lo amerite. Con lo anterior, se trasladó el tablero eléctrico que comandan estas bombas a la misma caseta que contienen estas.</p> <p>Conforme lo señalado en el Programa de Cumplimiento, hacemos presentación, junto con los Medios de Verificación, de los informes de perito experto que dan cuenta de los impedimentos para esta Acción N°14, a saber, las presentaciones realizadas con fecha 28 de septiembre, y 5, 11, 19 y 25 de octubre de este año en la Oficina de Partes de esta Superintendencia.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>25-10-2018</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>
<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Informe de Consolidado de Monitoreo del sistema de impulsión de aguas, y Planilla xls con registro de las inspecciones visuales y registro fotográfico fechado y georreferenciado de bomba, estado de tuberías, presión de tuberías e instalación eléctrica</p>



Medios de Verificación:	- Informe Consolidado Acción 14.pdf - Planilla Excel Monitoreo Acción 14.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	15-10-2018
Archivos Asociados al Impedimento	- Informa Impedimento 11.10.2018.pdf - Informa Impedimento 19.10.2018.pdf - Informa Impedimento 25.10.2018.pdf - Informa Impedimento 28.09.2018.pdf - Informa Impedimento 5.10.2018.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	15
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, las reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, y de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. N° 116/2018 de esta Superintendencia
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-08-2018
Fecha Término:	30-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	-Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento se accederá al SPDC y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento se accederá al SPDC y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>Considerando que el presente corresponde al primer Reporte de Avance, se adjuntan los certificados con los que contamos a esta fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CCPDC-121, emitido con fecha 13-09-2018. 2. Comprobante Devolución Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CDPDC-131, emitido con fecha 28-09-2018. 3. Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CCPDC-137, emitido con fecha 05-10-2018. 4. Comprobante de Validación de Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CVPDC-140, emitido con fecha 08-10-2018.
Fecha Inicio Efectivo:	30-08-2018
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CCPDC-121, emitido con fecha 13-09-2018. 2. Comprobante Devolución Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CDPDC-131, emitido con fecha 28-09-2018. 3. Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CCPDC-137, emitido con fecha 05-10-2018. 4. Comprobante de Validación de Programa de Cumplimiento, Id Comprobante: CVPDC-140, emitido con fecha 08-10-2018.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 'CCPDC-121.pdf' - 'CCPDC-137.pdf' - 'CDPDC-131.pdf' - 'CVPDC-140.pdf'



Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 21-12-2018 18:26

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

